CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO.CO1.PCCNTR. 8224346 de 2025 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y PACIFIC NETWORKS BUSINESS SAS

Entre los suscritos, de una parte, **CARMEN STRELLA ARBOLEDA VELASQUEZ**, domiciliada Quibdó, identificado con Cedula de ciudadanía nro. 35.896.873 de Quibdó, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de Directora(E) con funciones de Subdirectora de Centro, nombrado mediante Resolución nro. 1- 02379 y acta de posesión 409 del 17 de julio de 2026 expedida por el Director general del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará EL SENA y, por la otra, **PACIFIC NETWORKS BUSINESS SAS** identificado con NIIT nro. 900842536-3 actuando como representante legal de la firma **DAVID RICARDO HURTADO ASPRILLA** identificada con NIT. 1.077.441.957, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	CO1.PCCNTR.8224346 -2025
Objeto	Contratar la compra de equipos, herramientas, elementos e implementos necesarios para el alistamiento de los nodos de competencia nacional WorldSkills.
Valor inicial	$142.350.000
Valor final del contrato	$178.350.000
Plazo de ejecución	65 días
Fecha de inicio	25/08/2025
Fecha de terminación	28/10/2025
Modificación 1	ADICIÓN: Las partes convienen adicionar al valor del contrato la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ($36.000.000) MCTE, dejando como volar final del contrato $ 178.350.000 COP”.

	PRORROGA: Las partes convienen prorrogar el plazo de ejecución de 15 días calendarios.
Modificación 2	SUSPENDER el plazo de ejecución del contrato CO1.PCCNTR.8224346 de 2025, a partir del 17 de septiembre de 2025 hasta el 07 de octubre de 2025.
Modificación 3	REANUDAR el plazo de ejecución del contrato Nro. CO1.PCCNTR.8224346 de 2025, hasta el 28 de octubre de 2025.
Contratista	**PACIFIC NETWORKS BUSINESS SAS**
CDP NRO.	13025 del 20/06/2025
CRP NRO.	116825 del 22/08/202
Garantía nro.	Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SAS Número de póliza: 65-44-101242145 Fecha de expedición: 25/08/2025 Fecha de aprobación:25/08/2025
Supervisor	Robert Sneyder Moreno Mosquera

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por **Robert Sneyder Moreno Mosquera**, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato, fueron tal como a continuación se relacionan:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
438987225	2025-11-14	127.864.614,00
438991025	2025-11-14	21.645.844,00

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	$ 142.350.000
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	$ 36.000.000
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	$ 178.350.000
Valor ejecutado	$159.495.693
Valor pagado	$159.495.693
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	**$ 18.854.307**

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO 1	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
65-44-101242145	Cumplimiento	$14,235,000	Desde el 22/08/2025 hasta el 31/08/2027
	Calidad del servicio	$14,235,000	Desde el 22/08/2025 hasta el 30/12/2025

NRO. DEL DOCUMENTO 2	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
65-44-101242145	Cumplimiento	$17.835.000	Desde el 22/08/2025 hasta el 18/09/2027
	Calidad del servicio	$17.835.000	Desde el 22/08/2025 hasta el 18/01/2026

NRO. DEL DOCUMENTO 3	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
65-44-101242145	Cumplimiento	$17.835.000	Desde el 22/08/2025 hasta el 08/11/2027
	Calidad del servicio	$17.835.000	Desde el 22/08/2025 hasta el 08/03/2026

6) Obligaciones pendientes

No aplica.

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental de la entidad, así como en la plataforma Secop II: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8560282&isFromPublicArea=True&isModal=False

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

8) Salvedades

No aplica.

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. **LIQUIDAR** de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. **RECONOCER** como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

TERCERO. LIBERAR, a favor de la entidad, la suma de **DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS $18.854.307 M/CTE**. del Registro Presupuestal nro. **116825**, de conformidad con lo manifestado en la parte considerativa de la presente acta.

CUARTO. DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier

reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

PARÁGRAFO. No obstante, lo precedente, quedan vigentes y a cargo del contratista y/o el fabricante el cumplimiento de las obligaciones pos contractuales, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa.

QUINTO. COMUNICAR el presente documento al Grupo Administrativo Mixto para lo de su competencia.

SEXTO. ORDENAR el cambio de estado del contrato de referencia en el aplicativo BLACKBOX.

SEPTIMO. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Elaboró: Elaboró: Robert Sneyder Moreno Mosquera – Supervisor del contrato

Revisó: Natalia Andrea Plaza Ramírez- Abogada de contratación